

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2020-1152-OF

Quito, D.M., 12 de octubre de 2020

Asunto: Asumiendo iniciativa normativa del Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la aprobación de la Reforma al Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Señora Secretaría General del Concejo Metropolitano,

Mediante oficio Nro. GADDMQ-AG-2020-0699-O, de 12 de octubre de 2020, el señor Administrador General, puso en mi conocimiento el texto del proyecto de la Ordenanza Metropolitana para la aprobación de la Reforma al Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

El oficio ut supra es un alcance al memorando Nro. GADDMQ-AG-2020-0435-M, de 07 de octubre de 2020, mediante el cual, el señor Administrador General remitió a mi despacho el informe técnico para la reforma presupuestaria del ejercicio financiero 2020, contenido en el memorando No. GADDMQ-DMF-2020-0922-M, suscrito por el Jefe de Presupuesto del GADDMQ.

En ese sentido, como alcance a mi oficio Nro. GADDMQ-AM-2020-1138-OF, de 08 de octubre de 2020, en el que remití a Usted el informe técnico para la reforma presupuestaria del ejercicio financiero 2020, por medio del presente oficio, pongo en su conocimiento el texto del proyecto de la Ordenanza Metropolitana para la aprobación de la Reforma al Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 87 letra «f» y artículo 90 letra «d» del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en combinación con el artículo 12 de la Resolución del Concejo Metropolitano Nro. C-074 de 08 de marzo de 2016, en mi calidad de Alcalde Metropolitano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, asumo la iniciativa normativa referente al Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la aprobación de la Reforma al Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2020-1152-OF

Quito, D.M., 12 de octubre de 2020

Quito.

En ese contexto, señora secretaria, se servirá iniciar el trámite legislativo, según corresponde al régimen jurídico aplicable, y remitir el proyecto de ordenanza y los demás documentos que son parte del expediente (adjuntos) a la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación del Concejo Metropolitano, por intermedio de su Presidente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Homero Yunda Machado
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- informe_para_la_reforma_presupuestaria-signed.pdf
- anexo_1.xlsx
- anexo_2.xlsx
- gaddmq-dmf-2020-0925-m.pdf
- gaddmq-dmf-2020-0922-m.pdf
- GADDMQ-AM-2020-1138-OF (1).pdf
- GADDMQ-AG-2020-0699-O (2).pdf
- gaddmq-ag-2020-0435-m (3).pdf
- proyecto_de_ordenanza_metropolitana_reforma_vf_(1).docx

Copia:

Señor Magíster
 Freddy Wladimir Erazo Costa
Administrador General

Señor Abogado
 Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejel Metropolitano

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pubenza María Fuentes Flores	pmff	AM	2020-10-12	
Elaborado por: Esteban Alejandro Rodríguez Vaca	er	AM-AA	2020-10-12	
Aprobado por: Jorge Homero Yunda Machado	JY	AM	2020-10-12	

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2020-1152-OF

Quito, D.M., 12 de octubre de 2020